



ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO INTERNACIONAL

CONSEJO DIRECTIVO

Ciudad de México a 10 de noviembre del 2020.

Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

De acuerdo a la Convocatoria publicada el día 5 de noviembre 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fundamento a lo dispuesto por los Artículos 96, 97, y 98 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para participar o proponer personas que se consideren aptas para formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General.

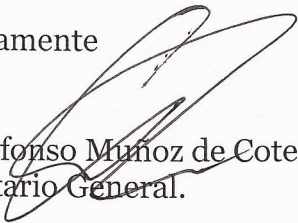
Cargo que reviste una gran relevancia para la Ciudad de México y por ello la Selección de Candidatos o Candidatas idóneos para el cargo debe hacerse de manera escrupulosa y tomando en consideración la experiencia y los conocimientos de quien habrá de ocupar esa posición.

Debe tratarse de una persona integra con antecedentes de honorabilidad y honestidad.

Es el caso del Dr. Manuel Daniel Reguera Rodríguez quien cubre el perfil en todos los aspectos requeridos, con una trayectoria de más de 40 años en el desempeño de la actividad jurídica en varias de sus facetas, Litigio, Docencia, Representación de Organismos, participando en el Sector Público y Privado, tiempo en el que ha demostrado sus capacidades y su amplia visión de los derechos humanos y respecto a las leyes. Además de contar con buena reputación.

Por todas esas razones es que consideramos que el Dr. Manuel Daniel Reguera Rodríguez cumple con el perfil para formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General.

Atentamente


Dr. Alfonso Muñoz de Cote Otero.
Secretario General.